



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00150542- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de los postulantes del concurso Nodocente autorizado por la RR-2025-2662-E-UNC-REC, para cumplir funciones de Subresponsable de Supervisión de Liquidación y Control de Haberes en la Dirección de Control y Liquidación de Haberes (DGRRHH – PSA) de la Secretaría de Gestión Institucional;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría de Gestión Institucional, en un (1) cargo nodocente Categoría 6 (seis) del Agrupamiento Administrativo (Código 3666/1), para cumplir funciones de Subresponsable de Supervisión de Liquidación y Control de Haberes en la Dirección de Control y Liquidación de Haberes (DGRRHH – PSA) de la mencionada Secretaría al Sr. JUAN MANUEL LO CELSO GARZÓN, Legajo Nro. 55184.

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Secretaría de Gestión Institucional.

